REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No: . DEL DÍA: 27 DEL MES DE: Abril DEL AÑO 20. 23 .

OBJETIVO (S): Reunión Seguimiento Contratista transporte aprendices.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Judy Vivian Becerra Abril	1053538136.		X		SIGA.	vivbecerra@sena.edu.co.	3013465471	N/A.	
	Camila Montero R.	1057396418.		X		SIGA	camontor@sena.edu.co	3154758745	N/A	
	Rodolfo Pardo	9527189		X		contratista	erpardo@hotmail.com	3102135136	N/A	
	Eliana Cristina	1068972122	X			SENA	ecmartinez@sena.edu.co	3013450204	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión seguimiento contratista transporte aprendices		
CIUDAD Y FECHA: Sogamoso, 27/04/2023	**HORA INICIO:** 9:00 am	**HORA FIN:** 12:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Gestión del bienestar al aprendiz - Morca	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Regional Boyacá – Centro Minero	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1. Lectura de las cláusulas del contrato.** **2. Definición del apoyo de supervisión de contrato.** **3. Formato de control para cada ruta.**		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Reunión de seguimiento del contrato CO1.PCCNTR.4851701 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ORGANIZACION DE AGENCIAS TRANSPORTES Y EVENTOS S.A.S. ORATRANSE S.A.S.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:00 am, se da inicio a la primera reunión de seguimiento del contratista de transporte para los aprendices contrato número CO1.PCCNTR.4851701 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ORGANIZACION DE AGENCIAS TRANSPORTES Y EVENTOS S.A.S.ORATRANSE S.A.S. Para cada ruta establecida.

A la reunión convocada se presentan los siguientes instructores y administrativos:

- Ruby Vivian Becerra Abril – SIGA, SG- SST
- Camila Mariño – SIGA, ambiental
- Rafaelino Pineda Perez – Contratista
- Eliana Cruz Mora – Supervisora del contrato

Seguidamente se les da lectura de las cláusulas del contrato y se especifica a las obligaciones específicas del contratista, se realizan las siguientes recomendaciones por la supervisora del contrato Eliana Cruz Mora:

- Se solicita al contratista que, si cambia algún vehículo siempre tiene que cumplir con las mismas o superiores condiciones técnicas exigidas por la entidad.
- La encargada de ambiental, solicita al contratista que hable con su equipo de conductores para que les sugiera sobre el cuidado que deben de tener sobre las vías, con los peatones y demás vehículos y motos.

- Se compromete el contratista que, desde el mes de mayo el equipo de conductores usará el respectivo uniforme.
- Se especifica que el sobrecupo es algo que no debe de ocurrir
- Se solicita al contratista que los conductores siempre estén en condiciones para realizar el respectivo recorrido, por lo que el señor Rafaelino infiere que la empresa todos los días antes de la salida de las rutas mediante un contrato con el terminal de transporte realiza pruebas de alcoholemia a los conductores, con el fin de evitar eventos no deseados.
- La empresa contratista
- El contratista argumenta que supervisaran a los conductores y las rutas mediante un coordinador, que viajara mediante motocicleta en diferentes puntos de las rutas verificando que no se encuentre sobrecupo y que el conductor realice la ruta de acuerdo con los parámetros establecidos.
- La supervisora especifica que no se realizaran paradas en diferentes puntos, solamente el bus parara y los aprendices bajaran en los puntos ya establecidos por el Centro de Formación. A lo que el contratista esta de acuerdo.
- La dinamizadora aclara que el horario de ellos es de 6:15 (a.m) en el que los buses deben de estar abriendo las puertas y de salida es a las 6:30 (a.m), y en la tarde a las 3:45 (p.m) hasta la salida que será a las 4:00 (p.m).

Continuamente se da lectura y se dan observaciones de las demás cláusulas del contrato, y por los asistentes se da por entendido que se entiende la claridad de este.

Posteriormente, se da por terminada la reunión con los diferentes compromisos y recomendaciones por parte de los asistentes a la reunión.

CONCLUSIONES

1. Se socializan las clausulas y se dan por entendidas por las partes cada una de ellas.
2. Se llegan a acuerdos y compromisos por parte del contratista y el SENA para el uso adecuado del servicio del transporte.
3. Se socializan algunos actos no adecuados observados en los primeros días de la ejecución del contrato, para tomar las medidas pertinentes por las partes.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

• Por ningún motivo puede ir el bus con sobrecupo. • Garantizar el cumplimento del procedimiento para recogida y regreso de aprendices. • El contratista se compromete a socializar con conductores las observaciones comentadas y capacitar en seguridad vial. • Cada dos meses se realizarán los reportes de las condiciones del parque automotor. • Si se tienen mínimo 2 quejas del conductor, se deberá de cambiar al mismo. • En cualquier momento se realizar pruebas de alcoholemia • Cada dos meses verificar y contar con el certificado de mantenimiento de emisiones contaminantes. • El contratista se compromete a entregar el certificado de residuos RAEES cada mes • Se realizará una reunión mensual con el contratista y la supervisora del contrato. • El contratista se compromete a entregar en la brevedad los documentos de los vehículos que estarán a disposición para el servicio de transporte, para su verificación.	Todos los asistentes a la reunión.	**27/04/2023**